

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000168

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1061106 - Unidad De Servicios Generales								
19/09/2024	0000000350	071100380374	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA CIVIL	Servicio	0.00	0.00	0.00	22,500.00
19/09/2024	0000000350	071100380590	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA MECANICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00
19/09/2024	0000000350	071100432224	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE SISTEMATIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA GESServicio	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,750.00
19/09/2024	0000000350	071100439651	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ARQUITECTURA	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00
19/09/2024	0000000350	210100010537	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SEGURIDAD	Servicio	0.00	0.00	0.00	17,333.00
19/09/2024	0000000350	600100040011	SERVICIO DE PINTADO DE AMBIENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	19,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



C.P.C. Luis Fernando Mego Vásquez
JEFE
Unidad de Abastecimiento

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



Mtra. Adm. Rocio de Milagro Callupe Chávez
DIRECTORA

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Centro de Costo: 1061106 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

Fecha de Solicitud: 19/09/2024

Código Ítem N.-	ÍTEM Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100380374	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA CIVIL	Servicio	0.00	0.00	0.00	22,500.00
071100380590	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA MECANICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00
071100432224	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE SISTEMATIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,750.00
071100439651	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ARQUITECTURA	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00
210100010537	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SEGURIDAD	Servicio	0.00	0.00	0.00	17,333.00
600100040011	SERVICIO DE PINTADO DE AMBIENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	19,500.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaria
Ing. Luis E. Villamil Rojas
Jefa
Unidad de Servicios Generales